

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2021 00408 00

El informe policial que antecede (*11InformePolicia.pdf*) del 09 de agosto de 2023, agréguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora. Por secretaria ofíciase a la a la POLICÍA NACIONAL (SIJIN)-SECCIÓN AUTOMOTORES para que deje la motocicleta a disposición de MOVIAVAL S.A.S, acreedor garantizado, en la Diagonal 182 No 20-107 Parqueadero Centro Comercial Panamá de esta ciudad

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. **131** de fecha **1** de septiembre de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9032e08e11131e67b848dcbd7411252c77b197428aa8d119be989a3d4b4611d4**

Documento generado en 30/08/2023 05:24:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>